



Superintendencia
de Bancos de Panamá

Informe de Actividad Bancaria

Diciembre 2020

El contenido de todos los informes y trabajos publicados en el sitio web de la SBP son de libre acceso y han sido preparados únicamente con fines informativos. No obstante, quien los utilice o reproduzca deberá ser fiel a su contenido y contexto y deberá, además, citar como fuente a la Superintendencia de Bancos de Panamá. Invitamos a los usuarios hacer uso responsable de su contenido.

Contenido

A. Liquidez	5
B. Solvencia	6
C. Estado de Resultados	7
D. Indicadores de rentabilidad	8
E. Balance de Situación	9
A. Crédito	11
B. Calidad de Cartera	12
C. Créditos modificados	13
D. Depósitos	15

Al cierre de diciembre de 2020, el desempeño del Centro Bancario sigue mostrando un sistema con fundamentos financieros estables. La liquidez legal de la plaza se situó en torno a un 62.7% para el Sistema Bancario Nacional luego de haber marcado alrededor de un 56% en el primer trimestre del año. Ello debido a que, desde la declaración de la pandemia, los bancos han incrementado sus posiciones de liquidez de manera conservadora. Hacemos notar que los bancos panameños históricamente han gestionado estructuras de fondeo equilibradas, respaldadas por bases de depósitos relativamente diversificadas y estables.

Los Activos del Centro Bancario Internacional ascienden a USD 130,352 millones, lo que representa un aumento con respecto un aumento interanual de 4.3%. Se observa de manera positiva el comportamiento mostrado por las captaciones de depósitos y la gestión de activos líquidos.

Al mes de diciembre los depósitos del CBI aumentaron un aumento de 8.11% respecto a lo observado a diciembre de 2019. Esta variación responde a un incremento en las captaciones tanto internas como externas. De este modo, los depósitos captados en la plaza al cierre de diciembre de 2020 registraron un total de USD 95,196.0 millones, un aumento de USD 7,139.03 millones frente al mismo periodo del año anterior. Al compararse con el inicio de la pandemia, es decir marzo de 2020 el crecimiento fue de 9.3%.

En lo concerniente a los depósitos internos se registró un aumento a diciembre de 2020 para alcanzar USD 62,940.3 millones, lo que supone un aumento de 12.7% con respecto al año anterior, pero un aumento de 14.8% respecto al registro alcanzado al primer trimestre; es decir, marzo de 2020. Este aumento en los depósitos internos estuvo explicado de manera importante por el incremento de los depósitos del Estado. Por su parte, los depósitos externos registraron un aumento en USD 44.6 millones alcanzando un saldo de USD 32,255.6 millones, y cuyo incremento se debió al positivo desempeño de los depósitos de particulares. Es importante destacar que los depósitos constituyen una de las principales fuentes de fondeo de los bancos, y su aumento impulsó la liquidez, que se mantuvo muy por encima de los niveles regulatorios requeridos en todos los bancos.

El Centro Bancario Internacional registró utilidades netas acumuladas al mes de diciembre de 2020 por el orden de USD 1,009 millones, un 45.4% menos que en 2019. A pesar de la disminución de los gastos generales, el menor resultado obtenido en 2020 tiene su sustento en una disminución de los ingresos de operación (que cayeron un 10.9%) y el fuerte incremento del gasto de provisiones el cual estuvo explicado por la ocurrencia de la pandemia (en particular de los cambios dimanantes de estas) y la actualización de los modelos de pérdida esperada. Los bancos constituyeron provisiones para enfrentar riesgos crediticios por un total de USD 1,211 millones, lo que representó un aumento de 89.0% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior.

Este aumento de gasto y reducción de ingresos han incidido en resultados sustancialmente menores. Tal como hemos indicado en informes anteriores, la pandemia del Covid-19 y sus efectos sobre la economía tendrá un impacto negativo sobre la capacidad de generación de ingresos por las entidades bancarias, como está sucediendo en muchos sectores de la economía afectados por las medidas que se han tomado para preservar la salud pública. El tamaño del impacto dependerá de la capacidad de cada banco para ganar eficiencia o implementar estrategias para contener parcialmente los efectos negativos esperados. Es importante resaltar que a pesar de los resultados adversos que son previsibles este año, de acuerdo a los análisis de sensibilidad realizados por la Superintendencia de Bancos no se prevé que los resultados tengan efectos adversos sobre la solvencia y la liquidez del sistema bancario.

Es importante destacar que, producto de regulaciones prudenciales impulsadas por esta Superintendencia, tanto las provisiones aplicadas a los créditos, como la exigencia de capital, han contribuido a que la banca se encuentre en una condición financiera más robusta en comparación con crisis anteriores. Es importante mencionar que los principales indicadores de solidez financieros que determinan la sostenibilidad financiera de alguna entidad bancaria son los índices regulatorios de liquidez y solvencia, los cuales se encuentran al doble de lo requerido legalmente.

Cabe resaltar que el más reciente índice de adecuación de capital sobre activos ponderados por riesgo es de 15.9%, incluyendo requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en atención a Basilea III, lo que supera marcadamente el mínimo regulatorio de 8% que requiere la Ley Bancaria.

Al mes de diciembre de 2020, el crédito al sector local registró un saldo de USD 54,293 millones, con una disminución de USD 919 millones (-1.7%). Los únicos sectores con un desempeño positivo fueron los rubros de créditos al sector público que crecieron USD 937 millones (202.3%) y el hipotecario que tuvieron un crecimiento interanual de USD 190 millones (+1.1%). El resto de los sectores decrecieron con respecto al año anterior. En línea a lo ocurrido con el saldo a nivel sectorial al mes de diciembre los desembolsos de préstamos nuevos durante el año 2020 se redujeron, en la comparación interanual los créditos nuevos están un 40.4% por debajo de los desembolsos del año anterior. No obstante, estos han venido recuperándose a lo largo del año en la medida que se dieron nuevas reaperturas sectoriales. De manera consistente los créditos nuevos han crecido luego de haber tocado su punto más bajo en mayo de 2020.

Vale destacar que este menor desempeño responde a condiciones de demanda y son el resultado del entorno macroeconómico que afronta el país debido a la crisis desatada por la pandemia, y no existe una restricción de crédito por parte de los oferentes bancarios.

En seguimiento a la regulación aprobada para brindar medidas de alivio financiero de los clientes de los bancos al mes de diciembre, se reportan como créditos modificados 737,374 de operaciones de crédito, una porción de la cartera de préstamos que suma alrededor de USD 22,933 millones.

Lo anterior da luces de un proceso recuperación gradual en línea con el desconfiamiento de actividades económicas, pero una valoración definitiva de este resultado dependerá del desenvolvimiento de la pandemia y como esta pueda afectar el adecuado funcionamiento de las actividades económicas en los próximos meses. Durante el mes de octubre se aprobó el Acuerdo 13-2020 que otorga un plazo adicional hasta junio de 2021, para que los bancos y sus clientes puedan lograr modificaciones de la cartera en función de las nuevas realidades comerciales y financieras derivadas de la pandemia. Con esta extensión las entidades bancarias y los clientes, de manera responsable, puedan continuar realizando las modificaciones necesarias para mantener una relación de crédito viable y sostenible.

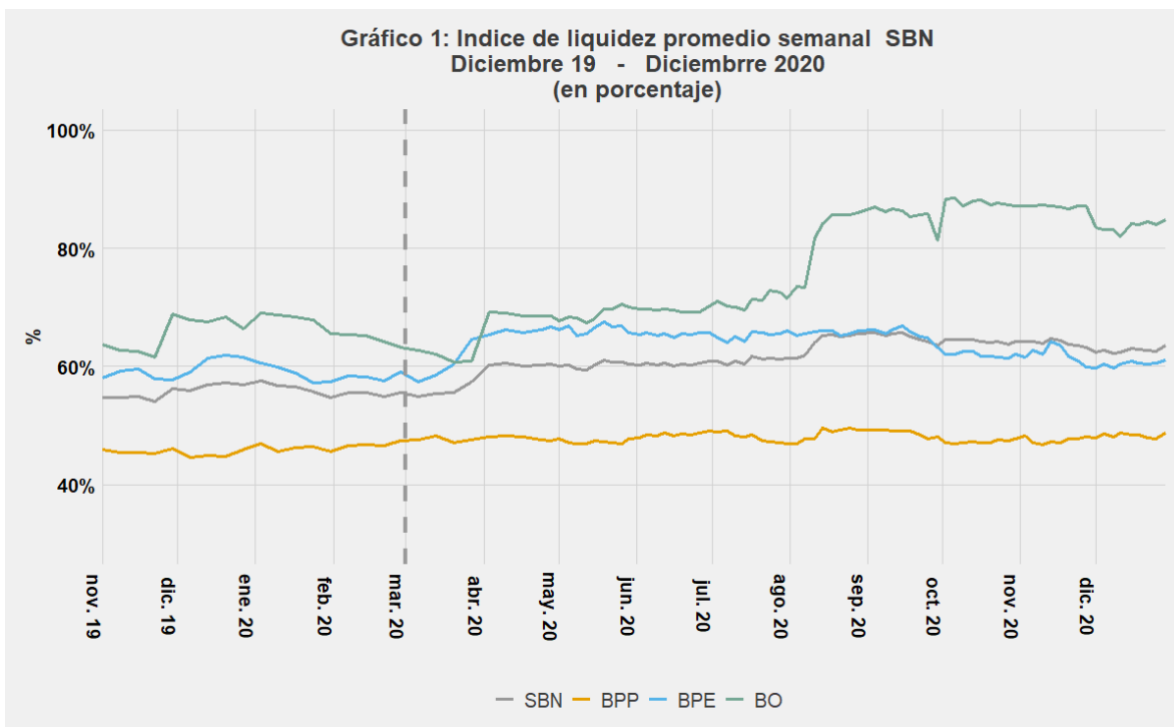
El Acuerdo Bancario No. 13-2020 es, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Bancaria, una regulación de aplicación general a los bancos, de obligatorio cumplimiento y cuya inobservancia es susceptible de sanciones por parte de esta Superintendencia. Para tutelar los derechos del cliente bancario, la Superintendencia de Bancos continuará recibiendo cualquier reclamo o consulta conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Bancaria.

Se concluye que, pese a la coyuntura económica actual, a la fecha los fundamentos del sistema bancario en su conjunto muestran solidez. Los niveles de capital elevados, la amplia liquidez, el incremento de provisiones que los bancos han estado haciendo para enfrentar un posible deterioro de la cartera de créditos, aunados a la constitución de una provisión genérica equivalente al 3% del saldo bruto de la cartera de créditos modificados dispuestas por la SBP en el Acuerdo No. 9-2020, le han permitido al sistema financiero mantener un funcionamiento adecuado y afrontar los shocks causados por la pandemia.

A. Liquidez

Al mes de diciembre de 2020 la liquidez del sistema bancario alcanzó un 62.7%. Como se ha indicado en informes previos, en materia de liquidez legal, la mayor parte de los bancos mantiene niveles superiores a los registrados antes de marzo (**ver Gráfico 1**) lo cual responde a una estrategia integral de cuidar la calidad de los activos, generar reservas y ampliar la liquidez. Este incremento se implementó mediante un aumento en el fondeo proveniente de depósitos, principalmente, y del financiamiento, tanto del mercado interbancario local como de recursos que provienen de líneas de crédito de bancos corresponsales. Este rubro también se ha visto favorecido por una sustitución de cartera de crédito por activos líquidos.

Hacemos notar que los bancos panameños históricamente han gestionado estructuras de fondeo equilibradas, respaldadas por bases de depósitos relativamente diversificadas y estables. En efecto, la banca en Panamá mantiene amplios niveles de liquidez desde antes de la pandemia, lo que ha constituido un factor importante para hacer frente a los efectos de un entorno complejo como el que se ha presentado desde marzo 2020. Lo anterior se explica, en parte, porque las instituciones bancarias incrementaron sus reservas de liquidez, a raíz de la implementación del Acuerdo sobre la implementación del Índice de Cobertura de Liquidez (LCR). Los requisitos de LCR y de activos líquidos de alta calidad son especialmente relevantes dada la ausencia de un banco central y un seguro de depósito, razón por la cual esta disposición ha continuado vigente en el contexto de la contingencia de la COVID-19



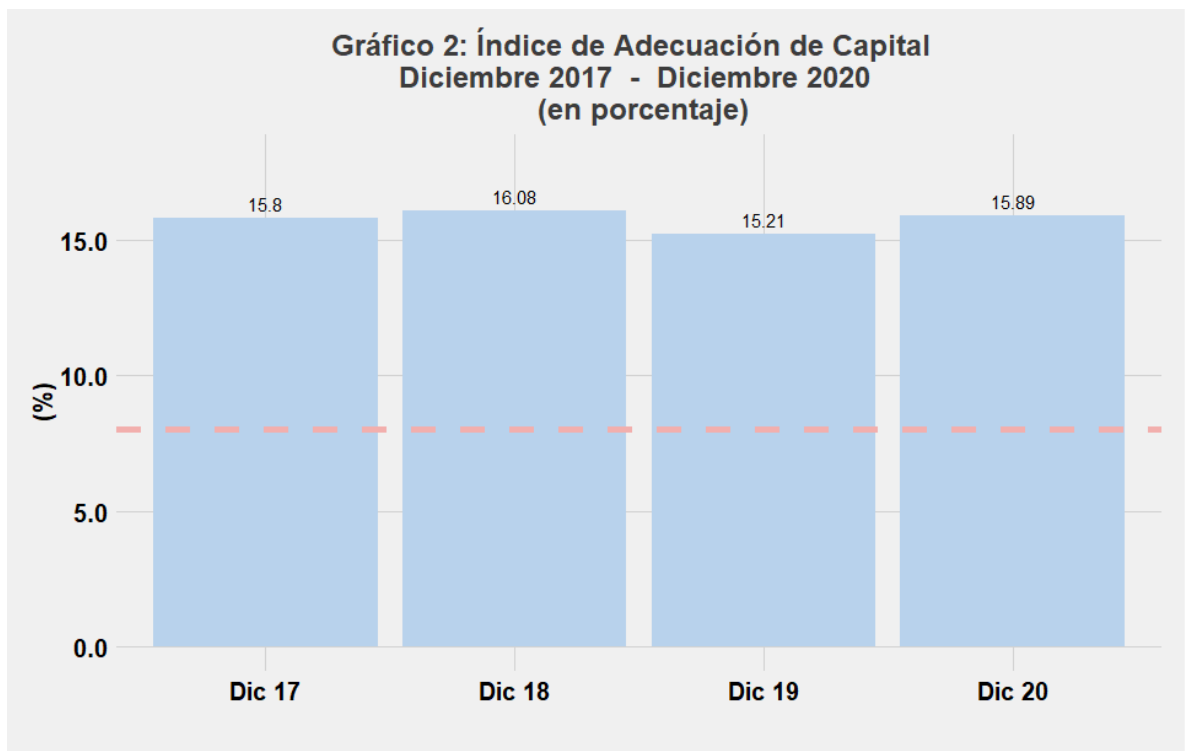
Fuente: Bancos de Licencia General.

B. Solvencia

Actualmente, todos los bancos en operación cumplen satisfactoriamente con los nuevos estándares regulatorios en materia de capital bancario. El más reciente indicador de adecuación de capital del Centro casi duplica el requerimiento de 8% establecido por la normativa.

El índice de adecuación de capital sobre activos ponderados por riesgo es de 15.89% para el CBI a diciembre de 2020, superior al nivel de 15.21% del año 2019. Lo que representa, casi el doble del mínimo regulatorio que es de 8%, mientras que en el Sistema Bancario Nacional es de 15.71%. Este incremento en los índices de capitalización también se vio favorecido por el hecho que una parte de las instituciones bancarias no decretaron pago de dividendos a fin de contar con una base de capital sólida que les permitiera afrontar de mejor manera la coyuntura reciente.

Vale anotar que la medición de la solvencia se realiza bajo los estándares de Basilea III para la composición de capital y bajo una metodología estandarizada para los activos de riesgo de crédito, de mercado y operativo. Dichos resultados nos demuestran, que tanto los bancos de licencia general como internacional (A los que les aplique la regulación) han demostrado su compromiso en velar por el bienestar de los ahorristas, al mantener niveles de capital tan robustos.



C. Estado de Resultados

El Centro Bancario Internacional registró utilidades netas acumuladas al mes de diciembre de 2020 por el orden de USD 1,009 millones, un 45.4% menos que en 2019. A pesar de la disminución de los gastos generales, el menor resultado obtenido en 2020 tiene su sustento en una disminución de los ingresos de operación (que cayeron un 10.9%) y el aumento del gasto de provisiones el cual estuvo explicado por la ocurrencia de la pandemia (en particular de los cambios dimanantes de estas) y la actualización de los modelos de pérdida esperada. Estos fueron las principales causas del decrecimiento tanto en el indicador que mide el retorno de utilidad sobre activo ROA, como el que mide el retorno de utilidades sobre patrimonio como veremos más adelante.

Es importante mencionar que el incremento de las cuentas correspondientes a los gastos de provisiones por operaciones crediticias se explica en gran medida al acuerdo 09-2020 que regula el mínimo de provisiones que deberían constituir los bancos, sobre la cartera modificada. El mismo establece que deberán mantener provisiones contables contra resultados que representen el 1.5% de la cartera bruta modificada. Esta regla produjo un incremento significativo en el nivel de provisiones reflejadas en el estado de resultados.

Tal como hemos indicado antes, resaltamos que, en atención a la facilidad de créditos modificados, generada en el contexto de la pandemia, los intereses bajo esta modalidad se registran bajo el método de devengados, es decir se registran intereses devengados y no necesariamente cobrados. Esto debe ser considerado ante la posible ocurrencia de eventos impago.

Cuadro 1: Centro Bancario Internacional
Estado de Resultados Acumulado - (En millones USD)

Centro Bancario Internacional	Ene - Dic 2019	Ene - Dic 2020	Variación Absoluta	Var. % 12 meses
Ing. Neto de Intereses	2,772	2,459	-313	-11.3%
Otros Ingresos	2,263	2,028	-235	-10.4%
Ing. de Operaciones	5,035	4,486	-548	-10.9%
Egresos Generales	2,545	2,266	-279	-10.9%
Ut. antes de prov.	2,490	2,220	-269	-10.8%
Gastos de Provisiones	641	1,211	570	89.0%
Utilidad del Período	1,849	1,009	-840	-45.4%

Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional.

Tal como hemos indicado en informes anteriores, la pandemia del Covid-19 podría tener un impacto negativo sobre la capacidad de generación de ingresos por las entidades bancarias. Esta coyuntura podría afectar adversamente el volumen de actividad económica y, por tanto, de crédito.

A nivel desagregado los bancos más grandes poseen una base de negocios más diversa, y por ende el impacto de la pandemia ha sido, aunque fuerte, más moderado que en los bancos de menor tamaño que operan en el sistema. En tanto, en los medianos y pequeños, el impacto ha sido mayor por la concentración del negocio, ya que atienden a sectores muy específicos que a su vez ya están teniendo impactos en su economía, y por su menor aversión al riesgo. No obstante, destacamos que los principales indicadores de solidez financieros que determinan la sostenibilidad financiera de las entidades bancarias, como lo son los índices regulatorios de liquidez y solvencia, se encuentran al doble de lo requerido legalmente.

Por su parte el Sistema Bancario Nacional registró utilidades netas acumuladas al mes de diciembre de 2020 por el orden de USD 795 millones, un 44.0% menos que en 2019.

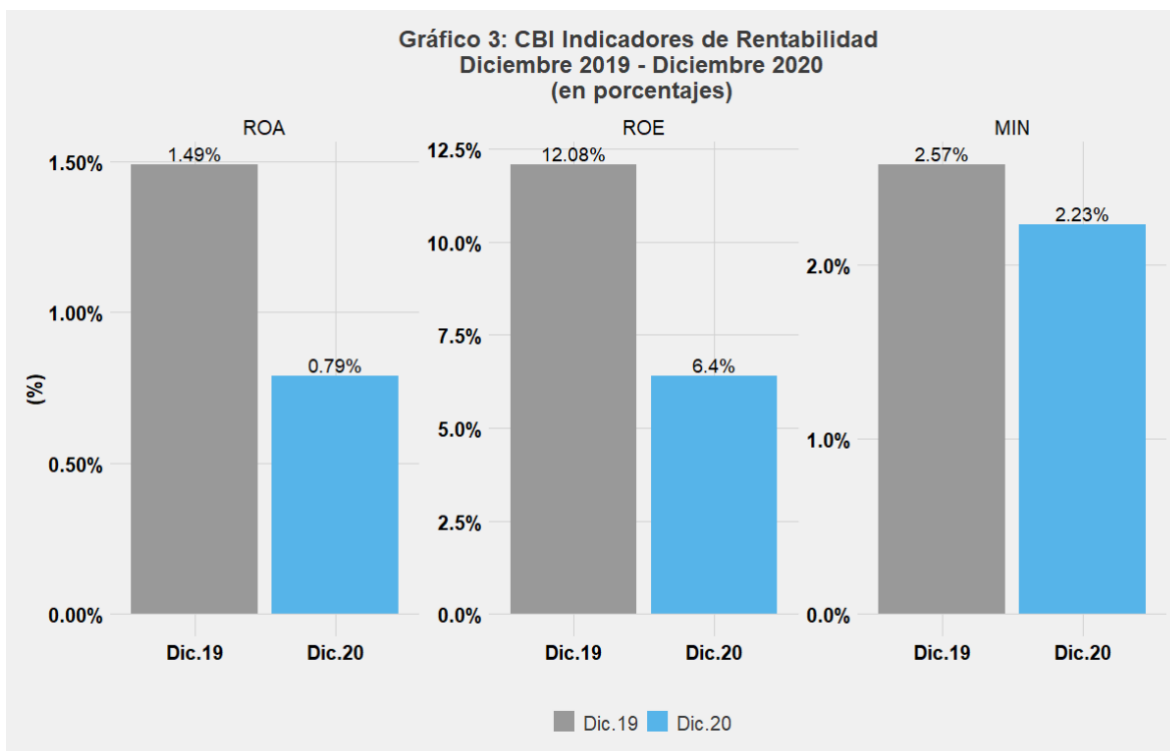
Cuadro 2: Sistema Bancario Nacional
Estado de Resultados Acumulado - (En millones USD)

Sistema Bancario Nacional	Ene - Dic 2019	Ene - Dic 2020	Variación Absoluta	Var. % 12 meses
Ing. Neto de Intereses	2,537	2,308	-229	-9.0%
Otros Ingresos	1,888	1,759	-130	-6.9%
Ing. de Operaciones	4,425	4,067	-358	-8.1%
Egresos Generales	2,368	2,089	-279	-11.8%
Ut. antes de prov.	2,058	1,978	-80	-3.9%
Gastos de Provisiones	637	1,183	546	85.7%
Utilidad del Período	1,421	795	-625	-44.0%

Fuente: Bancos de Licencia General.

D. Indicadores de rentabilidad

Dado los resultados anteriores del Centro Bancario Internacional, la rentabilidad sobre los activos (ROA) fue de 0.79%, mientras que la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) fue de 6.4%. Este comportamiento es resultado de los menores ingresos por intereses de cartera y de otras fuentes, así como de mayores egresos. Si bien los ingresos por negociación (resultado por intermediación) crecieron ligeramente, estos no contrarrestaron la caída de los otros rubros. Por otro lado, el incremento en los egresos asociados a la creación de provisiones crediticias (reservas adicionales de crédito) han hecho que el margen financiero neto de provisiones haya disminuido. El aumento de las reservas crediticias se deriva del deterioro esperado de la cartera por parte de los propios bancos.



Fuente: Bancos de Licencia General y Licencia Internacional

E. Balance de Situación

Los Activos del Centro Bancario Internacional ascienden a USD 130,352 millones, lo que representa un aumento con respecto un aumento interanual de 4.3%.

Se observa de manera positiva el comportamiento mostrado por las captaciones de depósitos, manteniendo un balance positivo de 8.1% superior si lo comparamos con los datos de un año antes lo que equivale a un aumento de USD 7,139 millones. Los depósitos locales y externos siguen mostrando una línea positiva a pesar de la contingencia sanitaria lo que indica que se sigue teniendo la confianza en mantener sus ahorros dentro de la plaza bancaria. Los depósitos internos crecieron USD 7,094 millones (8.1%), y con ello, los depósitos siguen siendo la principal fuente de financiamiento para los bancos de la plaza, lo que promueve la estabilidad financiera dentro del país. Las fuentes de financiamiento están representadas en el pasivo de los bancos y destacan los depósitos (74%); los valores, títulos y obligaciones en circulación (13%); y, otros pasivos (3.0%). Con estos recursos los bancos realizan su labor principal de intermediación hacia los diferentes sectores económicos.

La cartera de crédito neta al mes de diciembre 2020 del Centro Bancario Internacional presentó una disminución de 5.2%, para alcanzar un saldo de USD 72,174. En el caso de las obligaciones se registra una disminución de 8.2% a pesar de estar creciendo la mayor parte del año. Dichos sirvieron para ampliar las fuentes de recursos disponibles para el desarrollo de operaciones activas

de crédito y para el adecuado manejo de otras actividades con miras a tener una mejor relación de plazos entre el activo y el pasivo.

Cuadro 3: Centro Bancario Internacional
Balance de Situación
(En millones USD)

Detalle	2019	2020	Var. Dic /Dic 2020	
	Diciembre	Diciembre	Absoluta	%
Activos Líquidos	20,335	26,126	5,790	28.5%
Cartera Crediticia Neta	76,134	72,174	-3,960	-5.2%
Interna	54,028	52,421	-1,607	-3.0%
Externa	22,106	19,753	-2,353	-10.6%
Inversiones en Valores	23,219	25,101	1,882	8.1%
Otros Activos	5,298	6,952	1,654	31.2%
Total de Activos	124,987	130,352	5,365	4.3%
Depósitos	88,057	95,196	7,139	8.1%
Internos	55,846	62,940	7,094	12.7%
Externos	32,211	32,256	45	0.1%
Obligaciones	17,176	15,773	-1,403	-8.2%
Otros Pasivos	3,858	3,765	-93	-2.4%
Patrimonio	15,895	15,618	-277	-1.7%

Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional.

En el caso del Sistema Bancario (bancos de licencia general), se registró un total de activos de USD 115,621 millones, USD 7,674 millones o un crecimiento de 7.1% con respecto al mismo período del año anterior. La cartera de crédito del Sistema Bancario Nacional presentó una disminución de 3.1%, para alcanzar un saldo de USD 66,179 millones. El total de depósitos captados por el SBN presentó un saldo de USD 84,676 millones, un aumento de 10.7%, impulsados por los depósitos internos, incrementándose en USD 8,178 millones. Las obligaciones, por su parte, presentaron un saldo de USD 15,068 millones, USD 17 menos con respecto al año anterior.

Cuadro 4: Sistema Bancario Nacional
Balance de Situación
(En millones USD)

Detalle	2019	2020	Var. Dic /Dic 2020	
	Diciembre	Diciembre	Absoluta	%
Activos Líquidos	14,745	21,299	6,554	44.4%
Cartera Crediticia Neta	68,324	66,179	-2,145	-3.1%
Interna	54,028	52,421	-1,607	-3.0%
Externa	14,296	13,758	-538	-3.8%
Inversiones en Valores	19,852	21,389	1,537	7.7%
Otros Activos	5,026	6,754	1,728	34.4%
Total de Activos	107,946	115,621	7,674	7.1%
Depósitos	76,498	84,676	8,178	10.7%
Internos	55,733	62,844	7,111	12.8%
Externos	20,765	21,832	1,067	5.1%
Obligaciones	15,085	15,068	-17	-0.1%
Otros Pasivos	3,716	3,650	-66	-1.8%
Patrimonio	12,648	12,228	-420	-3.3%

Fuente: Bancos de Licencia General.

A. Crédito

Al mes de diciembre de 2020, el crédito al sector local registró un saldo de USD 54,293 millones, con una disminución de USD 919 millones (-1.7%). Los únicos sectores con un desempeño positivo fueron los rubros de créditos al sector público que crecieron USD 937 millones (202.3%) y el hipotecario que tuvieron un crecimiento interanual de USD 190 millones (+1.1%). El resto de los sectores decrecieron con respecto al año anterior.

Cuadro 5: Sistema Bancario Nacional
Saldo de la cartera créditos locales por sectores económicos
(en millones USD)

Sector	Dic.2019	Dic.2020	Variación Dic19/Dic20	
			Absoluta	%
TOTAL	55,212	54,293	-919	-1.7%
Sector Público	463	1,400	937	202.3%
Sector Privado	54,749	52,893	-1,856	-3.4%
Act. financiera y de seguros	1,677	1,539	-138	-8.2%
Agricultura	410	397	-13	-3.2%
Ganadería	1,326	1,312	-14	-1.0%
Pesca	86	79	-7	-7.9%
Minas y Canteras	55	55	0	0.6%
Comercio	11,207	10,578	-630	-5.6%
Industria	3,299	2,764	-535	-16.2%
Hipotecario	17,819	18,009	190	1.1%
Construcción	6,288	5,791	-497	-7.9%
Consumo personal	12,582	12,369	-213	-1.7%

Fuente: Bancos de Licencia General.

En línea a lo ocurrido con el saldo a nivel sectorial al mes de diciembre los desembolsos de préstamos nuevos durante el año 2020 se redujeron, en la comparación interanual los créditos nuevos están un 40.4% por debajo de los desembolsos del año anterior. No obstante, estos han venido recuperándose a lo largo del año en la medida que se dieron nuevas reaperturas sectoriales. De manera consistente los créditos nuevos han crecido luego de haber tocado su punto más bajo en mayo de 2020.

Los desembolsos de préstamos nuevos acumulados a diciembre por la banca se ubicaron en USD 15,668 millones, lo que representa una disminución de USD 10,462 millones comparado con el mismo periodo del año anterior.

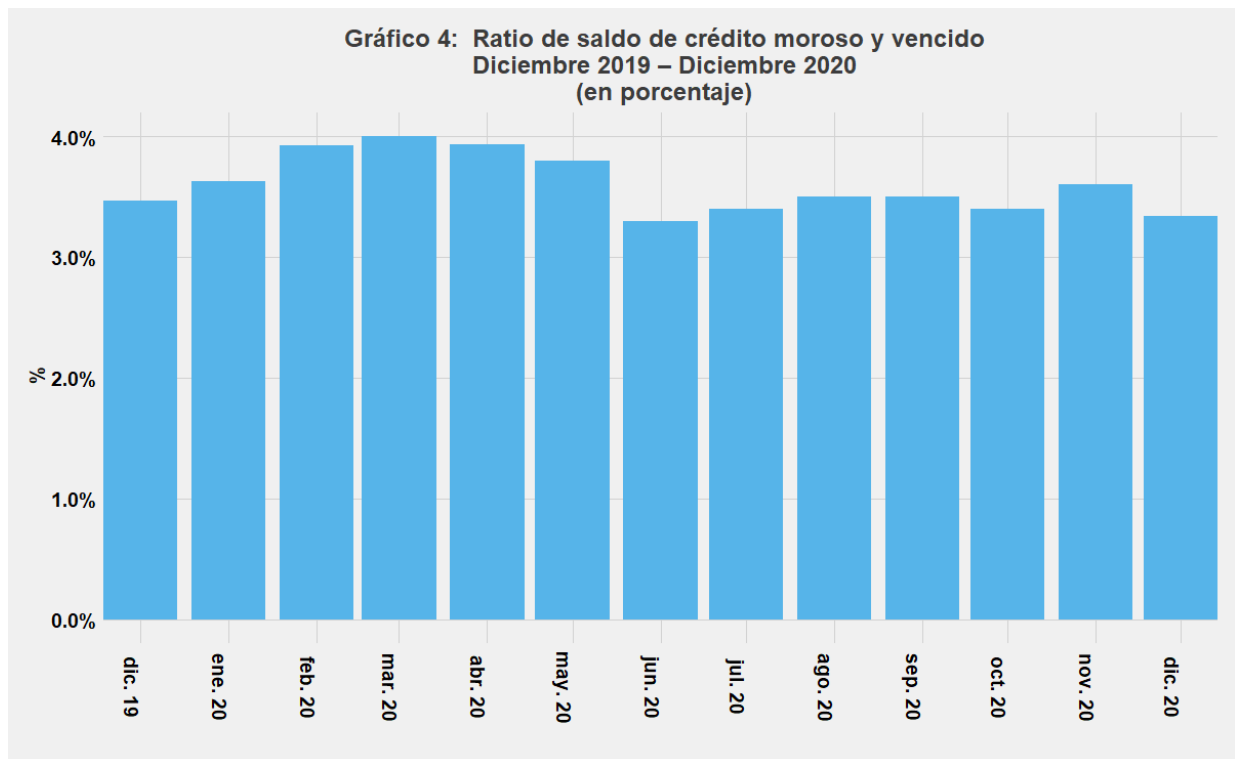
Cuadro 6: Sistema Bancario Nacional
Préstamos nuevos locales por sectores y actividad (en millones de USD)

Sectores	Ene- Dic.19 (P)	Ene-Dic. 20 (P)	Variación Ene-Dic. 20/19	
			Absoluta	%
Entidad Pública	866	1,396	530	61.2%
Empresas Financieras	1,260	1,031	- 229	-18.2%
Agricultura (Incluye Forestal)	231	129	- 102	-44.1%
Ganadería	534	393	- 140	-26.3%
Pesca	67	28	- 39	-58.3%
Minas y Canteras	64	21	- 43	-66.8%
Comercio (Incluye Servicios)	10,859	6,474	- 4,386	-40.4%
Industria	4,735	2,342	- 2,393	-50.5%
Hipoteca	2,252	1,164	- 1,088	-48.3%
Construcción	2,261	1,106	- 1,155	-51.1%
Consumo Personal	3,181	1,583	- 1,598	-50.2%
Total	26,310	15,668	- 10,642	-40.4%

Fuente: Bancos de Licencia General.

B. Calidad de Cartera

La tasa de morosidad total del Centro Bancario Internacional (+30 días), se situó en el 3.4% en diciembre de 2020. En cuanto a la porción de la cartera con atrasos entre 30 - 90 días, el indicador mantiene un nivel de 1.5%, en tanto los créditos en condición improductiva (atrasos mayores a 90 días), el indicador es de 1.9%.



Fuente: Bancos de Licencia General y Licencia Internacional

Vale anotar que, dada la actual coyuntura, se estableció la categoría de créditos modificados (**Ver sección G**), con la cual en el caso de que los créditos incurran en mora dada la actual coyuntura, no le serán aplicables las instrucciones de rodamiento a las categorías de deterioro. Con ello los bancos no deterioran las calificaciones del deudor, por lo tanto, las entidades no están obligadas a realizar provisiones de manera inmediata. Por lo anterior, resulta de vital importancia continuar con la evaluación e implementación de medidas que procuren un desarrollo ordenado de los mercados financieros. Todo lo anterior ayuda a mitigar la presión sobre los mercados de crédito y facilita la canalización de recursos financieros al sector privado. No obstante, lo anterior, es importante mencionar, que, dentro de la cartera modificada, podría haber un número significativo de créditos que se encuentren como cartera vigente y al momento que se restablezca el régimen regulatorio normal amparado por el Acuerdo 4-2013, habrán deudores que todavía se encontrarán cesantes o empresas que no pudieron abrir sus puertas, lo que ocasionaría un incremento en el índice de mora.

Con el propósito de contar con una herramienta que permita monitorear el comportamiento de pago real de los deudores, en la SBP se ha desarrollado un indicador de mora estresada. El cual calcula la morosidad transcurrida desde el último día de pago para toda la cartera, sin distinción entre los créditos modificados y no modificados. Este indicador nos presenta un rango de mora estresada de entre 20% y 25% para la cartera de consumo y de 10% a 15% para los créditos corporativos. Este último influenciado en alguna medida por el pago de intereses.

Al mes de diciembre de 2020 las provisiones contables del SBN alcanzaron un monto de USD 2,103 millones. Del total de provisiones el 59.5% corresponde a cartera no modificada y 40.5% a créditos modificados, en este último indicador se refleja un crecimiento del 75%, si lo comparamos con el último mes previo a la emisión del acuerdo 9- 2020, que solicitaba incrementar las provisiones producto del deterioro de las variables económicas, demostrándose el cumplimiento del criterio macroprudencial, además de lo establecido por la NIIF 9.

C. Créditos modificados

La Superintendencia viene aplicando desde el inicio de la pandemia una variedad de medidas regulatorias y de supervisión para proteger la estabilidad financiera. Las acciones iniciales se orientaron a dar las herramientas a los bancos para modificar los términos y condiciones originalmente pactados en los préstamos bancarios, y permitió períodos de gracia, cambios en los plazos y ajustes en las tasas de interés. Dada la diversidad de casos y situaciones que existen entre diferentes deudores, no resulta fácil ni práctico tomar una única medida para mitigar los efectos adversos del COVID-19.

En octubre pasado la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), aprobó el Acuerdo No. 13-2020, el cual permite que entre bancos y clientes se puedan continuar realizando las modificaciones necesarias para mantener una relación de crédito viable y sostenible. Mediante la misma se extenderá el plazo de las medidas de alivio financiero hasta el 30 de junio de 2021.

La modificación a nuestra regulación bancaria contempla varias medidas, entre ellas, las siguientes:

- Extender hasta el 30 de junio de 2021 el plazo para que las entidades bancarias y los clientes, de manera responsable, puedan continuar realizando las modificaciones necesarias para mantener

una relación de crédito viable y sostenible. Los clientes que sigan presentando dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago debido a la pérdida de su fuente de ingreso, de su empleo, suspensión temporal del contrato laboral, reducción de jornada de trabajo, entre otros, así como las empresas que han visto mermados sus niveles de ventas e ingresos, podrán contar con un tiempo adicional de seis (6) meses, después que finalice este año 2020, para acordar con la entidad bancaria, modificaciones a los términos y condiciones de sus préstamos, de acuerdo con su nueva capacidad de pago.

- Las modificaciones de los préstamos pueden incluir el otorgamiento de períodos de gracia, en función de la nueva capacidad de pago de cada cliente, extensiones de plazo de vencimiento de los préstamos, ajustes de la letra o cuota mensual, entre otras opciones. Las medidas de alivio financiero se continuarán realizando en el mencionado plazo de seis (6) meses, sobre la condición financiera de cada cliente.
- Los bancos no ejecutarán las garantías de los préstamos que ya se encuentren modificados ni de los que se modifiquen, en el nuevo plazo otorgado, incluyendo viviendas, fincas, terrenos, locales comerciales, autos, buses y otras garantías.
- A los préstamos modificados no le será aplicable el cobro de intereses moratorios ni cargos o penalidades.
- Durante el período adicional para acordar las modificaciones de los préstamos, no se afectarán las referencias de crédito de los clientes.
- Los bancos fortalecerán y robustecerán los diferentes canales de atención a sus clientes y consumidores bancarios con la finalidad de atender cualquier situación de consulta y reclamo sobre los préstamos modificados.

Con esta extensión las entidades bancarias y los clientes, de manera responsable, puedan continuar realizando las modificaciones necesarias para mantener una relación de crédito viable y sostenible. Los clientes que sigan presentando dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago debido a la pérdida de su fuente de ingreso, de su empleo, suspensión temporal del contrato laboral, reducción de jornada de trabajo, entre otros, así como las empresas que han visto mermados sus niveles de ventas e ingresos, podrán contar con un tiempo adicional de seis (6) meses, después que finalice la vigencia de la Ley 156, para acordar con la entidad bancaria, modificaciones a los términos y condiciones de sus préstamos, de acuerdo con su nueva capacidad de pago.

Tal como se ha tenido con las disposiciones anteriores, Los bancos no ejecutarán las garantías de los préstamos que ya se encuentren modificados ni de los que se modifiquen, en el nuevo plazo otorgado, incluyendo viviendas, fincas, terrenos, locales comerciales, autos, buses y otras garantías. A los préstamos modificados no le será aplicable el cobro de intereses moratorios ni cargos o penalidades. Durante el período adicional para acordar las modificaciones de los préstamos, no se afectarán las referencias de crédito de los clientes.

Es importante resaltar que se trata de un período adicional en el que bancos y sus clientes podrán pactar nuevos términos y condiciones sobre la base de su nueva capacidad de pago o su actual situación económica. Esta medida no debe entenderse como condonación de la deuda. La afectación económica del deudor deberá constar documentada en los expedientes de crédito de los bancos, por lo que los clientes deben asegurarse de entregar los sustentos correspondientes. En el caso de los clientes que no han visto afectada su situación laboral o sus ingresos, deben mantenerse cumpliendo con sus obligaciones bancarias. Con esto se realizó el aplazamiento del pago de cuotas de los productos de banca de personas (hipotecario, préstamos personales, tarjeta

de crédito y autos). Los créditos de banca corporativa son revisados caso a caso en función de las condiciones y especificidades de cada negocio. Como resultado de este acuerdo, los bancos de la plaza panameña al mes de diciembre han modificado 737,374 operaciones de crédito, cuyas condiciones alcanzan los USD 22,933. millones.

Figura 1: Sistema Bancario Nacional
Créditos modificados y totales (en millones de USD)

	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20
Modificados	909	21,634	24,879	24,475	26,311	25,916	23,819	23,603	23,390	22,933
No Modificados	54,847	34,137	30,630	28,686	28,917	28,490	30,322	30,395	31,307	31,360
Total Crédito	55,756	55,772	55,509	53,160	55,227	54,406	54,141	53,998	54,698	54,293

Fuente: SBP

El Acuerdo Bancario No. 13-2020 es, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Bancaria, una regulación de aplicación general a los bancos, de obligatorio cumplimiento, y cuya inobservancia es susceptible de sanciones por parte de esta Superintendencia. Para tutelar los derechos del cliente bancario, la Superintendencia de Bancos continuará recibiendo, tanto en su sede principal como en sus agencias de Chitré y David, cualquier reclamo o consulta conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Bancaria.

D. Depósitos

Al mes de diciembre los depósitos del CBI aumentaron un 8.11% respecto a lo observado a diciembre de 2019. Esta variación responde incremento en las captaciones tanto internas como externas. De este modo, los depósitos captados en la plaza al cierre de diciembre de 2020 registraron un total de USD 95,196.0 millones, un aumento de USD 7,139.03 millones frente al mismo periodo del año anterior. Al compararse con el inicio de la pandemia, es decir marzo de 2020 el crecimiento fue de 9.3% (ver **Cuadro 7**). En lo concerniente a los depósitos internos se registró un aumento a diciembre de 2020 para alcanzar USD 62,940.3 millones, lo que supone un aumento de 12.7% con respecto al año anterior, pero un aumento de 14.8% respecto al registro alcanzado al primer trimestre; es decir, marzo de 2020. Este aumento en los depósitos internos estuvo explicado por el incremento de los depósitos del Estado. Por su parte, los depósitos externos registraron un aumento en USD 44.6 millones alcanzando un saldo de USD 32,255.6 millones, y cuyo incremento se debió al positivo desempeño de los depósitos de particulares.

Es importante destacar que los depósitos constituyen una de las principales fuentes de fondeo de los bancos, y su aumento impulsó la liquidez, que se mantuvo muy por encima de los niveles regulatorios requeridos en todos los bancos.

Cuadro 7: Centro Bancario Internacional
Depósitos Totales
(En millones de USD)

	2019	2020	2020	Var. Dic 20 / Mar. 20		Var. Dic 20 / Dic. 19	
	Dic	Marzo (p)	Dic (p)	Absoluta	%	Absoluta	%
Depósitos	88,056.9	87,093.0	95,196.0	8,102.92	9.30%	7,139.03	8.11%
Internos	55,845.9	54,828.2	62,940.3	8,112.12	14.80%	7,094.44	12.70%
Oficiales	10,418.6	8,627.2	13,033.4	4,406.19	51.07%	2,614.81	25.10%
De Particulares	42,399.1	42,828.9	45,820.6	2,991.67	6.99%	3,421.51	8.07%
De Bancos	3,028.3	3,372.1	4,086.4	714.26	21.18%	1,058.13	34.94%
Externos	32,211.0	32,264.8	32,255.6	(9.20)	-0.03%	44.59	0.14%
Oficiales	141.2	163.9	184.6	20.68	12.62%	43.41	30.75%
De Particulares	24,647.8	24,471.2	24,749.4	278.15	1.14%	101.56	0.41%
De Bancos	7,422.0	7,629.7	7,321.7	(308.03)	-4.04%	(100.38)	-1.35%

Fuente: SBP

Al analizar el incremento de los depósitos que se han registrado desde el mes de marzo de este año (inicio de la declaración de la pandemia), se puede observar que éstos se sustentan en las operaciones de los depósitos internos (**Cuadro 7**). Estos representan la mayor parte del incremento de los depósitos totales, y de éstos la mayor parte responde a los depósitos oficiales.

Los depósitos locales de los bancos (21.2%) han crecido a una mayor tasa desde marzo de 2020, impulsados principalmente por la dinámica de los depósitos oficiales (que se incrementaron 51.1%), y muestran en gran medida los saldos de las emisiones y los créditos gestionados por el gobierno para hacer frente a la crisis de la Covid 19. Los bancos oficiales representaron el 54.4% del incremento total de los depósitos totales.

En el caso de los depósitos de particulares (aumento de 7.0%) el mayor incremento desde el inicio de la pandemia en términos relativos se ha mostrado en los depósitos de ahorro. En consulta con los bancos se ha podido corroborar que los fondos de particulares corresponden esencialmente a 3 razones:

1. El saldo de la captación tradicional del sistema bancario se mantiene elevado debido al impulso generado por el ahorro precautorio propiciado por la epidemia. En coyunturas complejas como la actual, los hogares aumentan su propensión a ahorrar más en respuesta a posibles eventos futuros inciertos. Es previsible que el ahorro en este contexto se mantenga al menos hasta que se disipen las incertidumbres en torno al virus.
2. Las restricciones de movilidad y no operación de actividades no esenciales dieron lugar a un aumento importante de un ahorro forzoso ante la imposibilidad de gastar. Este componente se acentuó sobre todo en las semanas en las que las restricciones fueron más severas. Parte de estos montos fueron conservados en estas cuentas de manera precautoria.
3. Fondos provenientes de las indemnizaciones por liquidaciones a los trabajadores de la empresa privada.

4. Al inicio de la pandemia también se dieron incrementos relevantes ya que, al darse una moratoria masiva, una parte importante de los deudores, redistribuyeron sus recursos a cuentas de ahorros, esto tuvo un periodo de acumulación de varios meses, mientras pactaban de manera individual con los clientes. Dichos montos fueron conservados en estas cuentas de manera precautoria.

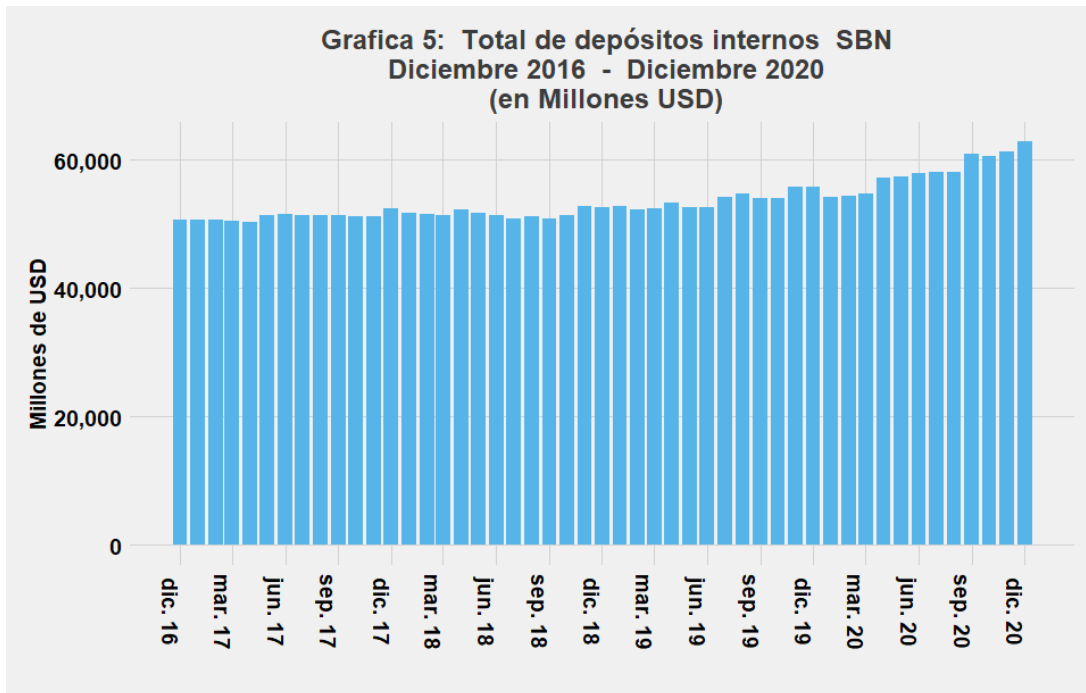
En el caso de los bancos del Sistema Bancario Nacional, se presenta una tendencia similar a la del CBI, registrando un saldo de USD 84,675.5 millones, un incremento de 10.7% con respecto a diciembre de 2019, impulsado por las captaciones tanto internas como externas. (ver Cuadro 8).

Cuadro 8: Sistema Bancario Nacional
Depósitos Totales
(En Millones de USD)

	2019	2020	2020	Var. Dic 20 / Mar. 20		Var. Dic 20 / Dic. 19	
	Dic	Marzo (p)	Dic (p)	Absoluta	%	Absoluta	%
Depósitos	76,498.0	87,093.0	84,675.5	(2,417.51)	-2.78%	8,177.56	10.69%
Internos	55,733.3	54,828.2	62,843.8	8,015.55	14.62%	7,110.50	12.76%
Oficiales	10,418.6	8,627.2	13,033.4	4,406.19	51.07%	2,614.81	25.10%
De Particulares	42,399.1	42,828.9	45,820.6	2,991.67	6.99%	3,421.51	8.07%
De Bancos	2,915.6	3,372.1	3,989.8	617.69	18.32%	1,074.19	36.84%
Externos	20,764.7	32,264.8	21,831.8	(10,433.06)	-32.34%	1,067.06	5.14%
Oficiales	141.2	163.9	184.6	20.66	12.60%	43.42	30.76%
De Particulares	13,596.5	24,471.2	14,825.0	(9,646.20)	-39.42%	1,228.51	9.04%
De Bancos	7,027.0	7,629.7	6,822.2	(807.53)	-10.58%	(204.87)	-2.92%

Fuente: SBP

Los depósitos internos del Sistema Bancario Nacional representan el 73.4% del total de los depósitos del Sistema. A la fecha, observamos que los depósitos de particulares han mostrado resiliencia y no observamos, a corto plazo, disminuciones que pudieran indicarnos que podría haber una corrida que exponga al conjunto de bancos como un todo. En a continuación se presenta la evolución del saldo de depósitos internos.



Fuente: Bancos de Licencia General.

En cuanto a los depósitos locales de particulares captados por los bancos de licencia general al cierre de diciembre 2020, los mismos ascendieron a USD 44,744 millones, de los cuales el 60% está representado por dineros depositados por empresas, las cuales crecieron 8.3% el último año y por otro lado las personas naturales representan el 40% de los depósitos de particulares locales y crecieron 10.9%. Vale anotar que los depósitos, tanto a la vista como a plazo, que las empresas mantenían en el sistema financiero se incrementaron, en particular aquellos con mayor liquidez, lo cual pudo haber sido resultado de las medidas precautorias tomadas por parte de dichas empresas para obtener de manera temporal mayor liquidez ante el inicio de la pandemia del COVID-19, hecho similar al presentado en los pasivos de las empresas a través del aumento de crédito registrado al inicio de la pandemia. En este sentido, los instrumentos de ahorro de las empresas desde marzo de 2020 han mostrado un mayor dinamismo que el exhibido durante 2019

Los principales protagonistas del crecimiento en las captaciones son los depósitos a plazo que crecen 7% y los ahorros corrientes que se incrementaron 15.8% si lo comparamos con igual periodo del año anterior. Este crecimiento tan importante, puede deberse a la intención de los ahorristas en mantener mayor movilidad de sus cuentas, con el objetivo de disponer de liquidez inmediata. En el caso de los depósitos locales a plazo de particulares, se ha podido mantener niveles importantes de captación en gran medida porque la mayoría de las personas naturales renuevan sus depósitos a plazo fijos, siendo que el 81% de los saldos de DPF fueron renovados y por el lado de las empresas este porcentaje alcanzó el 76%. Respecto al perfil de vencimiento, las personas naturales y jurídicas mantienen vencimientos arriba del 70% en plazos mayores a 6 meses.



Superintendencia
de Bancos de Panamá



@Superbancos_pa



Superintendencia de
Bancos de Panamá



SuperbancosPa

www.superbancos.gob.pa